

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVI
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 37
CONCEJO MUNICIPAL
LUNES 09 DE DICIEMBRE DE 2014

En Curacaví, a 09 de diciembre de 2014, siendo las 16:00 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, la que es presidida por el señor Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe del Concejo el Director de Secpla don Carlos Vásquez Álvarez. Con la participación de los (a) señores (a) Concejales (a): Lidia Araos Henríquez, Sandra Ponce Baeza, Cristian Galdames Santibañes, Marco Antonio Guzmán Márquez y Paul Alvarado Muñóz.

No asiste la concejala señora María Recabarren Rojas por encontrarse con licencia médica.

TABLA:

- Aprobación acta de la sesión ordinaria de fecha 03 de noviembre de 2014.
- Aprobación acta de la sesión ordinaria de fecha 10 de noviembre de 2014.
- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 17 de noviembre de 2014.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 1° de diciembre de 2014.
- Cuenta del señor Alcalde.
- Correspondencia
- Puntos varios.

SEÑOR ALCALDE: Señala que corresponde aprobar el acta de la sesión ordinaria de fecha 03 de noviembre de 2014.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que tenía una observación a un tema puntual que tiene que ver con la discusión de la subvención de la Villa Paulita. Decía \$ 250.000.- pero era una propuesta, y tenía que ser \$ 155.000.

ACUERDO N° 272/12/2014:

CON LA OBSERVACION SUBSADANA FORMULADA POR EL CONCEJAL SEÑOR PUAL ALVARADO, EL CONCEJO MUNICIPAL, POR MAYORIA DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 03 DE NOVIEMBRE DE 2014.

SEÑOR ALCALDE: Señala que corresponde aprobar el acta de la sesión ordinaria de fecha 10 de noviembre de 2014.

ACUERDO N° 273/12/2014:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2014.

CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:

1.- Informa respecto a la festividad del 8 de diciembre. Hubo un importante paso de peregrinos hacia Lo Vásquez. La evaluación fue bastante buena, hubo alrededor de 75 atenciones en el puesto de la Cruz Roja, 15 personas trasladadas por el SAMU y la Mutual de Seguridad que también los apoyó con una ambulancia. Hubo pocos temas delictuales.

2.- Informa que se está presentando el proyecto de recambio de luminarias. Los invita una vez que termine la sesión de concejo a ver la instalación de pruebas alrededor de la plaza para que vean como funciona.

3.- Informa que están con plan de reposición de luminarias en las plazas. La semana pasada habilitaron la plaza de la Carol Urzúa. El sábado hubo que reponer algunos focos porque ya los rompieron. En estos días van a seguir con otras plazas, pero cree que hay lugares que va a ser difícil estabilizar esa mejora.

CORRESPONDENCIA:

Sanción memorándum N° 405 de fecha 1° de diciembre de 2014 de don Carlos Vásquez Álvarez, Director de Secpla, que remite propuesta de modificación presupuestaria N° 6, área educación.

SEÑOR ALCALDE: Recuerda que esto se vio la semana pasada que es para la indemnización de dos funcionarios de educación y para unos ajustes que corresponde hacer a fin de año.

ACUERDO N° 274/12/2014:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR LA MAYORIA DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 6, ÁREA EDUCACION, SOLICITADA MEDIANTE MEMORANDUM N° 405 DE FECHA 1° DE DICIEMBRE DE 2014, DEL SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA, CUYOS ANTECEDENTES SE ENTIENDEN FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

Sanción memorándum N° 407 de fecha 1° de diciembre de 2014 de don Carlos Vásquez Álvarez, Director de Secpla, que remite propuesta de modificación presupuestaria N° 13, área municipal.

SEÑOR ALCALDE: Explica que es para incorporar la plata del siniestro que se generó cuando robaron el cajero donde rompieron parte de la mampara del frontis del Municipio. Recuerda que por un tema de plazos, y por eso que la semana pasada les solicitó que se pudiera aprobar, porque entre las actividades que se realizarán es probable que no alcancen a tener licitado este año. Probablemente va a tener que pasar para el próximo año porque además hay un tema presupuestario de por medio que les va a aumentar la glosa y quieren tener la mayor cantidad de recursos de libre disposición.

ACUERDO N° 275/12/2014:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR LA MAYORIA DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 13, ÁREA MUNICIPAL, SOLICITADA MEDIANTE MEMORANDUM N° 407 DE FECHA 1° DE DICIEMBRE DE 2014 DEL SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA, LA QUE SE ENTIENDE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

Solicitud de subvención municipal de don Leopoldo Salce, Presidente Junta de Vecinos "Los Conquistadores", de fecha 1° de diciembre de 2014, que solicita una subvención de \$ 100.000.- para realizar las actividades de Navidad con los niños del sector.

CONCEJAL GUZMAN: Observa que el certificado de recepción de fondos públicos y el rut están en trámite, pregunta si eso no amerita que puedan solicitar la subvención.

SEÑOR ALCALDE: Responde que lo puede hacer pero tienen que cumplir con todas las normas al momento de retirar el cheque de la subvención.

ACUERDO N° 276/12/2014:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR LA MAYORIA DE SUS MIEBROS PRESENTES, ACUERDAN OTORGAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 100.000.- A LA JUNTA DE VECINOS "LOS CONQUISTADORES", PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE NAVIDAD CON LOS NIÑOS DEL SECTOR.

Solicitud de subvención municipal de don Max Romero Loyola, Presidente de la Junta de Vecinos "Villa Los Almendros", de fecha 28 de noviembre de 2014, que solicita una subvención de \$ 200.000.- para realizar las actividades de Navidad con los niños del sector.

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta cuántos niños son de este sector.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no tiene la información.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que para ser consecuente con su discurso anterior, está por aprobar \$ 150.000 porque están hablando de mas o menos 72 – 75 niños.

SEÑOR ALCALDE: Indica a la señora Secretaria Municipal que se aprueba con cinco votos a favor y uno en contra ya que la ley dice que solamente se puede aprobar o rechazar.

ACUERDO N° 277/12/2014:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR CINCO VOTOS A FAVOR Y UNO EN CONTRA, ACUERDAN OTORGAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 200.000.- A LA JUNTA DE VECINOS "VILLA LOS ALMENDROS" PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE NAVIDAD CON LOS NIÑOS DEL SECTOR.

POR SU PARTE, EL CONCEJAL SEÑOR CRISTIAN GALDAMES VOTA EN CONTRA SIENDO SU PROPUESTA OTORGAR UN MONTO DE \$ 2.000.- POR NIÑO.

Solicitud de subvención municipal de doña Alicia Carrera Carreño, Presidenta de la Junta de Vecinos "Padre Alberto Hurtado", de fecha 02 de diciembre de 2014, que solicita una subvención de \$ 199.250.- para realizar las actividades de Navidad con los niños del sector.

ACUERDO N° 278/12/2014:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR LA MAYORIA DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN OTORGAR UNA SUBVENCION MUNICIPAL DE \$ 199.250.- A LA JUNTA DE VECINOS "PADRE ALBERTO HURTADO" PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE NAVIDAD CON LOS NIÑOS DEL SECTOR.

Solicitud de subvención municipal de doña Ana Lizana Gómez, Presidenta de la Junta de Vecinos "Villa El Olivar" de fecha 02 de diciembre de 2014, que solicita una subvención de \$ 300.000.- para realizar las actividades de Navidad con las personas del sector.

CONCEJAL GALDAMES: Comenta que se encontró con la señora Ana Lizana en el bus, le preguntó cuántos son los niños y ella le dijo que era para la comunidad, celebran en conjunto y es por ello que aquí dice comunidad.

SEÑOR ALCALDE: Señala que se estaría hablando de unos cien niños. En este caso propone mantener los \$ 200.000.- que se ha aprobado para otros organismos.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que mantiene los \$ 300.000.-

ACUERDO N° 279/12/2014:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR CUATRO VOTOS A FAVOR Y DOS EN CONTRA, ACUERDAN OTORGAR UNA SUBVENCION MUNICIPAL DE \$ 200.000.- A LA JUNTA DE VECINOS "VILLA EL OLIVAR" PARA REALIZAR LAS ACTIVIADES DE NAVIDAD CON LA COMUNIDAD DEL SECTOR.

LOS CONCEJALES SEÑORES CRISTIAN GALDAMES Y PAUL ALVARADO VOTAN EN CONTRA SIENDO SU PROPUESTA LA DE OTORGAR UN MONTO DE \$ 300.000.-

Solicitud de subvención municipal de doña Johanna Cea Vicencio, Presidenta de la Agrupación "Amigos y Apoderados de la Orquesta Filarmónica Municipal", de fecha 02 de diciembre de 2014, que solicita una subvención de \$ 200.000.- para las actividades de finalización académicas y musicales con los alumnos, padres, apoderados y profesores de la Orquesta.

ACUERDO N° 280/12/2014:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR LA MAYORIA DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN OTORGAR UNA SUBVENCION MUNICIPAL DE \$ 200.000.- A LA AGRUPACION "AMIGOS Y APODERADOS DE LA ORQUESTA FILARMONICA MUNICIPAL", PARA LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y MUSICALES CON LOS ALUMNOS, PADRES, APODERADOS Y PROFESORES DE LA ORQUESTA.

Solicitud de subvención municipal de don Ronald Villegas, Presidente de la Junta de Vecinos "San Expedito", de fecha 04 de diciembre de 2014, que solicita una subvención de \$ 200.000.- para realizar las actividades de Navidad y cierre de año con los vecinos del sector.

ACUERDO N° 281/12/2014:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR LA MAYORIA DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN OTORGAR UNA SUBVENCION MUNICIPAL DE \$ 200.000.- A LA JUNTA DE VECINOS "SAN EXPEDITO" PARA LAS ACTIVIDADES DE NAVIDAD Y CIERRE DEL AÑO CON LOS VECINOS DEL SECTOR.

Solicitud de subvención municipal de doña María Gladys Yáñez Álvarez, Presidenta de la Junta de Vecinos "Santa Rita", de fecha 05 de diciembre de 2014, que solicita una subvención de \$ 100.000.- para realizar las actividades de Navidad con los niños del sector.

ACUERDO N° 282/12/2014:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR LA MAYORIA DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN OTORGAR UNA SUBVENCION MUNICIPAL DE \$ 100.000.- A LA JUNTA DE VECINOS "SANTA RITA" PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE NAVIDAD CON LOS NIÑOS DEL SECTOR.

Carta de la señora Katherina Cid Nahum, Gerente de Calidad y Servicio al Cliente, Empresa de Correos de Chile, de fecha 25 de noviembre de 2014, que se refiere a la falta de carteros en el sector rural.

CONCEJAL GUZMAN: Señala que no le convence la respuesta que mandan, aunque venga firmada por la Gerencia del Servicio al Cliente, no da ninguna claridad ni presta ningún servicio, además de convocar a la junta de vecinos y pedirles que lleven las cartas. Opina que esto hay que hacerlo público. Pregunta si SERNAC puede ser intermediario, aunque cree que es poco lo que pueda ayudar.

SEÑOR ALCALDE: Responde que puede hacerlo, pregunta si hay acuerdo de oficiar al SERNAC.

CONCEJAL GUZMAN: Acota que además los vecinos del sector rural tienen problemas porque no les están llegando la correspondencia.

ACUERDO N° 283/12/2014:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR LA MAYORIA DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN OFICIAR AL SERVICIO NACIONAL DEL CONSUMIDOR, SERNAC, PARA PRESENTAR EL RECLAMO FORMAL DEBIDO A QUE NO SE CONTEMPLA REPONER EL SERVICIO DE CARTEROS EN EL SECTOR RURAL DE LA COMUNA.

Memorándum Alcaldicio N° 22 de fecha 09 de diciembre de 2014, que complementa información respecto a la ordenanza de derechos.

SEÑOR ALCALDE: Señala que viene la información que se había pedido sobre algunos derechos comparativos con otras comunas, también algunos cambios que van a tener que hacer. Todavía no se publica así es están a tiempo de poder hacer los ajustes, después del texto refundido se dieron cuenta de algunos detalles que hay que solucionar.

Respecto de los letreros camineros que se había comparado con Casablanca, se pidió comparar con Pudahuel. Los montos están prácticamente iguales, incluso los letreros luminosos en Curacaví cobra bastante más. No sabe si ahí se cierra el capítulo de los derechos de los letreros.

Respecto al comentario que hizo el concejal Alvarado del por qué se cobraba el tema del camión limpiafosas mas caro en la zona urbana que en la zona rural, explica que cuando se hizo el cálculo se hizo tomando los mismos valores del camión limpiafosas. En este caso, así como antes la distancias se medía desde la planta de tratamiento de Cerrillos, acá el cálculo hay que hacerlo tomando como punto de partida el grifo que está al lado de la Shell.

También hay un cambio porque el cobro al bien nacional de uso público es semestral y no mensual, para no generar muchas modificaciones, además que saben que en el sector de la Avenida O'Higgins los puestos o el uso del bien nacional de uso público debiera ser muy excepcional porque tiene un movimiento muy distinto. El derecho que se está proponiendo es lo mismo que se está cobrando hoy día y es para dejarlo regularizado como por tramos, por ejemplo entre la plaza y la municipalidad tener un cobro mensual, que es mas o menos mantener lo que están pagando hoy día solamente que pasándolo a UTM.

CONCEJALGUZMAN: Pregunta si en la actualidad se cobra por el uso del espacio público.

SEÑOR ALCALDE. Responde que en general sí, la gente que se regularizó al lado del Supermercado Santa Isabel y alrededor se les cobra y eso es lo que se está cobrando acá.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta por el local que está al frente del Cementerio que ocupa un espacio bien grande.

SEÑOR ALCALDE: Responde que a ese local sí pero no se les cobraría ese derecho, se les cobraría el derecho normal. En el fondo es porque el lugar donde tienen más concentración de gente es este otro lugar. Es lo mismo por ejemplo lo que pagan las floristas.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta si en la plaza de armas también se van a incluir todas las modificaciones que se tienen que hacer, con ese valor, colocar gente en la plaza de armas con negocios para que ocupe el espacio bien nacional de uso público, si podría ir en esta tabla.

SEÑOR ALCALDE: Responde que eso está, aquí solamente están agregando uno nuevo. En el fondo lo normal es que sean como ocho mil pesos el metro cuadrado semestral, eso es lo normal, pero en este sector que es mas complicado, entre la plaza y la municipalidad, mantener el valor que se indica.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta si el local La Nave están pagando el espacio que está ocupando del bien nacional de uso público.

SEÑOR ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Responde que se les ha cobrado pero no han pagado.

SEÑOR ALCALDE: Respecto a la ordenanza del por qué se le está poniendo que no es extensión del giro del negocio es por ejemplo, por las mesas de los restaurantes es distinto porque ahí obviamente es algo anexo a un negocio que ya está establecido, en cambio aquí están pensando en la gente que se instala sin nada y que el negocio en el fondo es la calle, hay un funcionamiento distinto y por eso que tienen un valor distinto y es básicamente la gente que se instala en ese tramo.

CONCEJAL GUZMAN: Señala que tiene sus dudas respecto a la gente que se puso al frente del Supermercado Santa Isabel para que ocupen un espacio público, que se les está cobrando y están pagando, y a una cuadra mas arriba la gente que tiene un negocio no está pagando, esto le produce un desencuentro.

SEÑOR ALCALDE: Indica que ese es un tema de fiscalización, recuerda cuando vino al concejo el representante del restaurante, es difícil llegar a acuerdo con esa gente. Eso no quieta que sigan haciendo gestiones para cobrarles, por desgracia tienen pocas herramientas como municipalidad.

CONCEJAL GUZMAN. Señala que entiende perfectamente pero esto solamente se aplica para la comuna de Curacaví porque en la comuna de Santiago esto no sucedería. Se alegra que esto se esté regulando.

SEÑOR ALCALDE: Acota que para ellos es el mejor respaldo para hacer todas las acciones que quieren hacer porque en estos momentos está todo en la nebulosa y con esto tienen todo regulado.

CONCEJAL GALDAMES: Recuerda que siempre lo ha planteado que no es partidario que se instalen comerciantes en la Avenida O'Higgins como calzada, le parece que eso es inconcebible pero está ocurriendo, pregunta si este gravamen incluye la calzada.

SEÑOR ALCALDE: Responde que ese gravamen es para ocupar cualquier bien nacional de uso público en ese sector.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que no tiene problemas que se grave el sector donde estaba planteando el colega Guzmán pero es partidario que no haya comercio en la calzada de la Avenida O'Higgins, le parece que es una cosa muy extraña.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que sino está eso sería todavía peor porque les cobraría un chiste, mas que nada están dando una señal de precio que si en algún momento deja de ser rentable va a tener que buscar otro lugar. Distinto de ese sector que es donde quieren tener lo más limpio posible.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que con la voluntad de ordenar esto y con lo que acaba de plantear lo aprueba, pero quiere que quede claro que nunca ha sido partidario que se fomente el comercio en la calzada de la Avenida O'Higgins, con esa aclaración lo aprueba.

SEÑOR ALCALDE: Pregunta si aprueban todos los cambios.

SEÑORES (AS) CONCEJALES (AS) Responden que sí.

SEÑOR ALCALDE: Señala que entonces los letreros se mantiene el valor, se hace el cambio en el cobro para la entrega de agua sean según las nuevas distancias, el cobro de uso del bien nacional de uso público es semestral y no mensual y con la excepción del cobro a ese sector que tiene normas adicionales.

ACUERDO N° 284/12/2014:

EL CONCEJO MUNICIPAL POR LA MAYORIA DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR LA ACTUALIZACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN A LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 1, DE 1987, SOBRE "PERMISOS, DERECHOS Y CONCESIONES" SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 22 DEL SEÑOR ADMINISTRADOR MUNICIPAL.

SEÑOR ALCALDE: Plantea un tema que no está en la tabla pero que es un poco respondiendo a lo que se planteó la semana pasada del uso de la oficina que hay en la plaza donde habían algunas observaciones.

SEÑOR ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Recuerda que el tema que había pendiente era el monto del arriendo, pero se subió 30 mil pesos. Lo segundos seis meses aparece que está dispuesta a pagar arriendo.

CONCEJAL GALDAMES: Informa que el fin de semana le llamó don Julio Silva, que tiene entendido que también forma parte de la Agrupación de Artesanos que se colocan en la plaza Presidente Balmaceda manifestando su preocupación porque le habría llegado un rumor o había leído en un semanario local la discusión que se dio la semana pasada en el concejo.

El principal alegato que ellos tenían, porque lo planteaba a nombre de la organización, es que en algún momento esta agrupación habría solicitado al alcalde, no sabe si en particular a usted o al ex alcalde, poder ocupar y hacer uso de esa infraestructura y estaban complicados porque al parecer la respuesta habría sido negativa.

La agrupación querían venir a dialogar con el concejo municipal la situación, le explicó que tratándose de un bien nacional de uso público la atribución para arrendarlo, en este caso, depende exclusivamente de la administración, y entendía que el alcalde había traído el tema al concejo para recibir opiniones. En esa perspectiva le planteó al señor Julio Silva cuál fue su opinión y la comparte nuevamente, dijo que la infraestructura que está en la plaza fue originalmente concebida para hacer un centro de información turística de la comunidad, particularmente a las personas que llegan a Curacaví. Cree que data por el año 2002 fácilmente, hace más de diez años, y una parte importante durante todo este tiempo no ha funcionado como oficina de información turística, por lo tanto el proyecto que les presentaba la vecina presente incluía esa posibilidad cuando estuvieron mirando el proyecto en el concejo.

Reparaba que la solicitud que hacía la señora, aparte de incorporar la inversión, de colocar luminarias, de que cumpla con toda la normativa sanitaria para poder funcionar ahí implicaba mover dos toldos donde están los artesanos, era como la propuesta, pero en el fondo esta idea que alguien se hiciera cargo de esto le parecía atractivo, principalmente por el tema de información turística porque cree que ahí hay una infraestructura que se ha estado perdiendo durante mucho tiempo. Sin embargo desconocía ese antecedente de que la agrupación de artesanos previamente, según lo que le comenta el señor Silva, había hecho una solicitud de esa infraestructura. Vio que la agrupación de artesanos estuvo recién conversando con el alcalde afuera, no sabe a qué arribaron como conclusión, pero es un tema que desconocía.

Cuando se les planteó esta idea pensaba que era la primera idea, no sabe si existe un proyecto por parte de los artesanos.

SEÑOR ALCALDE: Responde que hace mucho tiempo se les prestó esa oficina a la agrupación de artesanos como bodega.

CONCEJAL GALDAMES: Agrega que el proyecto que les presentó la vecina hablaba de arriendo, finalmente se iba a desarrollar una actividad económica en el lugar. Tiene entendido que la agrupación de artesanos habría solicitado para algo parecido, eso lo desconoce, y es un poco la idea que le deja la conversación que tuvo con don Julio Silva, frente a eso le gustaría que les pudieran informar si eso no es así.

SEÑOR ALCALDE: Responde que hace un tiempo se le planteó la posibilidad, le pidieron dos cosas, uno que si podían usar ahí, no sabe si lo estaban usando desde antes en tiempos del alcalde don Guillermo, pero eso le comentaron cuando recién asumió sobre ese lugar, también de la posibilidad de hacer una pequeña bodega al lado del gimnasio municipal para guardar las cosas. Es todo lo que se le ha planteado respecto de este lugar por parte de los artesanos. Es lo mismo que dijeron recién.

CONCEJALA ARAOS: Recuerda que cuando se planteó el proyecto por parte del Administrador Municipal ella opinó que no era lo ideal que esto llegue a manos de una persona particular porque eso se hizo para ser usado como oficina de turismo, de información.

Insiste que no es conveniente que lo administre una persona particular sino que sea usado para la comuna como una oficina de turismo, además que esto va a traer muchos problemas porque al instalarse van a tener que correr algunos puestos de los artesanos. Pregunta en qué horario va a funcionar la señora.

SEÑOR ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Responde que desde las seis de la tarde hasta las dos de la madrugada.

SEÑORA MARCELA FUENTES: Informa que es el mismo horario en que ella funciona con el carrito, la idea es sacar el carro porque está feo y además que va a arreglar ese lugar para que se vea bonito. Siempre comienza a trabajar alrededor de las cinco de la tarde pero con este nuevo lugar llegaría alrededor de las tres de la tarde. Hay una clientela de personas que llegan desde sus trabajos de las bodegas, del peaje, todos los que llegan tarde pasan por su carro y todos los días ella se devuelve después de las tres de la mañana.

SEÑOR ALCALDE: Respecto al tema del acceso señala que se puede buscar otro acceso para que no entorpezca el funcionamiento de los artesanos y para que ella también pueda tener una salida.

CONCEJALA PONCE: Está de acuerdo que la señora Marcela tenga un lugar mejor para trabajar, en mejores condiciones, que ayude a embellecer el lugar y que de alguna manera sea una persona que ayude a difundir la parte turística de nuestra comuna, que es una de las condiciones que se puso.

SEÑOR ALCALDE: Pregunta al señor Administrador Municipal si revisó que esto tenía que pasar por la aprobación del concejo o es solamente consulta.

SEÑOR ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Responde que no tiene ese antecedente.

CONCEJAL ALVARADO: Recuerda que la semana pasada se les hizo saber a través del Administrador Municipal esta posibilidad que solicitaba la vecina por la construcción de los baños públicos, de ahí partió todo y también el poder mejorar y cambiar el lugar donde estaba funcionando, entendiendo el trabajo importante que hacen los artesanos desde hace mucho tiempo.

Lo planteó así la semana pasada, que la idea es que se puedan complementar, una cosa no tiene que quitar la otra, si se instala una persona ahí no quiere decir que los artesanos tengan que salir o buscar alguna alternativa de modificación, tampoco impedir el trabajo de una persona que está hoy día en la plaza que por motivos de esta reconstrucción, de este avance que va a hermostrar la plaza se pueda buscar la mejor alternativa. Ese fue el planteamiento que se hizo por parte de todo el concejo, la idea es poder buscar la mejor solución, que puedan trabajar todos en un lugar que sea accesible y que además sirva de información porque saben que toda la gente llega donde están los artesanos, donde están los taxistas a preguntar por equis dirección, y eso es parte, entre comillas, de ese trabajo no remunerado que es muy importante, muy valioso que se pueda hacer que les va a permitir un flujo mucho mayor de turistas que pasen por Curacaví.

Es importante dejarlo establecido porque le comentaban que se interpreta de otra manera la información, que muchas veces son discusiones en el concejo, pero que después la información de otros vecinos sale una versión que no tiene nada que ver con lo que se ha conversado en el concejo. Fue lo que dialogaron la semana pasada, dar la posibilidad que no entorpezcan el trabajo que tienen los artesanos pero también dar la posibilidad a las personas que saben que están haciendo un trabajo bien remunerado y con esfuerzo, porque es un esfuerzo estar hasta las dos o tres de la mañana, que uno ve todos los locales que están cerrados en las noches, hay muchos trabajadores que llegan muy tarde de sus trabajos y que requieren de un lugar para pasar a servirse un sándwich antes de terminar su jornada.

Espera que también mejore la misma seguridad, y sabe que con este recambio de luminarias que plantea el alcalde, que hay que ir avanzando, modernizando la comuna pero también permitiendo a todos por partes iguales que tengan la misma posibilidad de trabajar. Aquí no podemos pretender monopolizar las cosas, aquí tienen que tener todas las mismas condiciones porque son todos vecinos de Curacaví, se tienen que respetar dentro de las medidas de nuestros espacios, pero es importante que todos tengan la misma validez porque aquí son todos importantes.

CONCEJALA PONCE: Señala que la semana pasada el concejal Alvarado tenía un discurso totalmente distinto.

CONCEJAL ALVARADO. Le parece que está totalmente equivocada, si usted está con su celular todo el rato y está escuchando otras cosas que no tienen nada que ver. Va a pedir el acta y va a pedir que usted también, ..

CONCEJALA PONCE: Replica que sería importante porque eran tres los que estaban a favor y los que estaban en contra que se entregara ese espacio.

CONCEJAL ALVARADO: Le pregunta si usted está diciendo que él votó en contra?

CONCEJALA PONCE: Responde que eso fue lo que dijo.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que el concejal Alvarado estaba de acuerdo.

CONCEJAL ALVARADO: Le recomienda a la concejala Ponce que se informe y que haga una discusión seria. Si interpreta de mala manera desinforma a los vecinos que vienen.

CONCEJALA PONCE: Le pide disculpas y agrega que por eso que es importante que tengan una buena información sobre las cosas que se están entregando.

CONCEJALA ARAOS: Aclara que fue ella la que no estaba de acuerdo.

CONCEJAL GUZMAN: Valora lo que dice la concejala Ponce en reconocer un hecho porque no siempre las personas cuando se equivocan reconocen los hechos, y al decir que no lo escuchó, que se equivocó y pide disculpas lo encuentra valorable en reconocer una situación así, muchas veces no se da, se desprestigia, se miente o no se reconocen las cosas porque todos metimos las patas

Frente al tema opina que escuchó algo que proviene de los artesanos que claramente dicen no les gustaría que otra persona ocupara ese espacio dentro de ellos, pero también escuchó que nunca hubo una propuesta, ahora todos se suman a que tienen propuestas y todos quisieran adjudicarse ese sector.

Si bien es cierto siempre fue crítico con la concejala Recabarren que el carrito afeaba ese lugar, también la semana pasada hizo el comentario que en lo personal ese lugar se dedique al turismo, pero si se abre una fuente de trabajo, si también la señora se compromete que va a dar folletos, va a proporcionar orientación a las personas que vienen y que quieran conocer un lugar está de acuerdo.

Con la propuesta que el alcalde acaba de señalar que les argumenta, y que al administrador también ha tenido un trabajo acucioso está por apoyar esa gestión, cree que es bueno y favorable. Le gustaría que también se normara en cuanto a horario. Si se regulariza todo eso, horario de funcionamiento, si todos trabajan bien, insertar este local a ese lugar es bienvenido.

SEÑOR ALCALDE: Recuerda que uno de los temas que salió la semana pasada fue el tema del monto y ahora eso quedará en 30 mil pesos el primer semestre.

CONCEJALA ARAOS: Pregunta a contar de cuánto comenzaría este contrato.

SEÑORA MARCELA FUENTES: Responde que primero tiene que buscar un maestro para arreglar y limpiar todo eso.

SEÑOR ALCALDE: Señala que la señora Marcela tiene que hacer varios arreglos, además se tiene que hacer el contrato, después hacer la entrega del lugar y eso sería para el próximo año.

CONCEJAL GALDAMES: Solicita que se deje en acta que la inquietud tal vez surgió de algún rumor que iban a desaparecer los artesanos de la plaza, que solamente quedó en el rumor, que en esta mesa de concejo nunca se planteó algo así, a lo mas se planteó en la propuesta que se tenían que mover dos toldos pero el alcalde dice que buscará una fórmula que es mas práctica, que no tiene que ver con el fondo del asunto.

Sigue manteniendo su postura, que dado que esa infraestructura ha estado botada por mucho tiempo, se pueda dar el uso para lo cual fue concebido y apoya esta propuesta, mantiene lo que dijo el lunes pasado.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

Memorándum N° 416 de fecha 09 de diciembre de 2014 de don Carlos Vásquez Álvarez, Director de Secpla, que remite propuesta de modificación presupuestaria N° 14, área municipal.

SEÑOR ALCALDE: Explica que llegó una gran cantidad de solicitudes de subvención, que se había dejado un saldo pero ese saldo ya se ocupó, y el concejo anterior y este concejo están aprobando subvenciones sin presupuesto. Están incorporando mayores ingresos de multas, aquí tienen que incorporar los PMU de diciembre.

Explica que en estos momentos tienen un PMU aprobado pero han tenido un problema con la SUBDERE porque les aprobó un proyecto que ya se había ejecutado por cuota IRAL.

Se reunió con el jefe de municipalidades hace como un mes atrás le dijo que iban a hacer el cambio. Le mandaron un oficio pidiendo el cambio a otro proyecto y no ha salido. En la práctica no pueden contratar a la gente porque al momento que contratan el proyecto queda fijado y no pueden hacer dos veces veredas en el mismo lugar. Eso significa que durante este mes van a tener que contratar a la gente vía honorarios y espera que ya el próximo mes salga la resolución de la Subdere que reemplaza el proyecto y ahí poder contratarlos como contrato Código del Trabajo que es lo normal que tiene el personal de los PMU.

Agrega que el problema es que tienen algunas organizaciones que tienen sus actividades de navidad, entonces si es que tienen que esperar a la próxima semana no les van a poder entregar la plata a la gente.

CONCEJAL GUZMAN: Señala que tiene una duda con la solicitud de la junta de vecinos Santa Rita porque le pusieron \$ 124.800.- y le dieron \$ 100.000.-

CONCEJAL GALDAMES: Recuerda que ahí aprobaron \$ 100.000.-

CONCEJAL ALVARADO: Observa que en la solicitud de la Villa El Olivar dice \$ 300.000.-

SEÑOR ALCALDE: Indica que habría que modificarlo, en el fondo hay que descontarle \$ 124.800 a la modificación presupuestaria, y para no tener problemas pueden disminuir las dos cuentas y en vez de tener un millón de saldo por distribuir tendríamos \$ 1.124.800 y con eso dejan cuadrado.

CONCEJAL GUZMAN: Señala que aprueba la modificación.

CONCEJAL GALDAMES: Recuerda que hay un dictamen de Contraloría que siempre lo saca porque cree que es importante actuar bajo lo que el Organismo Contralor les está permanentemente diciendo, que es irrenunciable el plazo, obviamente que eso tiene algunas excepciones y la excepción justamente está dado con las últimas semanas del año donde sino lo aprueban se pasan del presupuesto.

No tiene problemas en aprobar basado en eso pero solicita que les cambien esa hoja y que quede cuadrado.

ACUERDO N° 285/12/2014:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR MAYORIA DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 14, AREA MUNICIPAL, SOLICITADA MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 416 DE FECHA 09 DE DICIEMBRE DE 2014 DE DON CARLOS VÁSQUEZ ÁLVAREZ, DIRECTOR DE SECPLA, CUYOS ANTECEDENTES SE ENTIENDEN FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

PUNTOS VARIOS:

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA SANDRA PONCE

1.- Pregunta cuál es la propuesta de la administración para el año 2015 en cuanto al tema de las basuras, microbasurales, si hay un programa de reciclaje, si se va a empezar a trabajar con las juntas de vecinos, con instituciones. El otro día veía que en Pucón el municipio no permite bolsas plásticas en ningún negocio. Cree que sería bueno que se pusieran en campaña para hacer que nuestra comuna esté mas limpia.

SEÑOR ALCALDE: Responde que se renovó el convenio con el Servicio PAIS, se hizo un cambio y el próximo año vienen dos profesionales al tema medioambiental para poder tener una persona dedicada cien por ciento a eso. También viene en la propuesta de PMG, que lo va a traer la próxima semana, la creación de una ordenanza medio ambiental que no tienen en la comuna.

En el tema reciclaje se ha estado haciendo empeño, hasta ahora no les ha ido bien por el tema logístico, pero también espera que si van a llegar profesionales que esos profesionales puedan armar algo más sustentable.

CONCEJALA PONCE: Pregunta si la posibilidad de hacer una planta en la comuna.

SEÑOR ALCALDE: Responde que eso es imposible porque esa planta está muy cerca de ser un vertedero, además que las plantas de reciclaje corresponde a qué cosas son, porque no todo se recicla igual.

CONCEJALA PONCE: Recuerda que la otra planteó que las organizaciones aprendieran a hacer compost, aprender a tratar los materiales orgánicos porque se tiene que comenzar de alguna parte, sea domésticos, sea a nivel de instituciones, cree que hay que comenzar a aprender el tema del reciclaje.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que se ha tratado de armar planes pero esos planes no han sido sustentables porque les falta todo el tema logístico, separar no cuesta nada pero después qué se hace con eso, no se saca nada con decirle a la gente que recicle y después para botar todo junto al camión.

CONCEJALA PONCE: Comenta que el colegio Cuyuncavi tiene un punto limpio los cuales los niños reciclan su basura pero lo lamentable es que después viene el camión de la basura y se lleva todo junto.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que lo más difícil de esto es la parte logístico. Han buscado empresas y lo que más le han dicho una empresa es que ellos no les cobran si les llevan la basura a la fábrica, esa fue su gran oferta.

Hay que armar un plan que sea ordenado, que funcione, que sepan en lo que se van a meter. Estuvieron viendo con gente que está ligada al tema y finalmente tampoco pudieron llegar a un número que permitiera que esto funcione. Reitera que van a llegar estos profesionales y la idea es poder empezar con ellos a trabajar en la ordenanza medio ambiental para tener una reglamentación y por otro lado en un tema de reciclaje que funcione, que sea sustentable y que permita tener un plan real, no para la foto.

2.- Pregunta si se fiscalizó el acopio de maderas porque eso sigue igual.

SEÑOR ALCALDE: Responde que se fiscalizó, les dieron dos semanas para que retiraran todo pero lamentablemente no cumplieron en las dos semanas. Ahora se pusieron de acuerdo y probablemente mañana van a ir los fiscalizadores a ponerse mas pesados.

3.- Se refiere al tema de los ratones que supuestamente salen del desagüe de la plaza Presidente Balmaceda.

SEÑOR ALCALDE: Informa que tienen que ir a verificar eso porque no es que anden los ratones al lado de uno; lo segundo, siempre ha habido ratones, de hecho en todas las casas hay ratones; lo tercero, tienen que buscar un mecanismo que se hace en los edificios, un sistema que permita controlar pero sin riesgo para la gente porque no se puede colocar veneno en un lugar donde hay perros, donde están los niños jugando porque es peligroso. En la mañana estuvieron viendo este tema con el administrador municipal quien quedó encargado de revisar algún sistema atrapa ratones.

4.- Reitera las cortinas para el salón municipal.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA LIDIA ARAOS:

1.- Felicita al alcalde por lo que hizo en la víspera del 8 de diciembre al contar con comida y agua para los caballos que trasladaban peregrinos hacia Lo Vásquez, nadie se había preocupado antes del maltrato que había con los animales que pasan.

SEÑOR ALCALDE: Indica que doña Silvana Maldonado fue parte importante de ello.

CONCEJALA ARAOS: Agrega que es bueno reconocerlo y no sabe si para el próximo año se pueda sacar una ordenanza.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que en estricto rigor ha hablado con Carabineros y la resolución del Ministerio de Transportes prohíbe el paso de tracción animal, pero el problema es cómo se puede zatajar eso.

2.- Pregunta si pueden fiscalizar a los taxistas porque sabe de dos personas que no tienen sus papeles al día.

SEÑOR ALCALDE: Le aclara que quien fiscaliza es Carabineros, la municipalidad no puede pedirles documentos a nadie.

CONCEJALA ARAOS: Pregunta si por el permiso que ellos se ponen en la plaza tampoco?

SEÑOR ALCALDE: Aclara que eso es para una agrupación de taxistas, pero se revisa que estén al día como organización pero no puede un inspector municipal pedirles los documentos.

CONCEJALA ARAOS: Insiste en fiscalizar por qué están ocupando un lugar.

SEÑOR ALCALDE: Indica que si tienen un vehículo que está pintado como taxis, con su logo de taxis ahí no pueden hacer mucho.

3.- Señala que tiene un caso social de una señora que se pone todos los años con un puesto navideño en la feria navideña y que este año quedó sin cupo. Ella quedó en lista de espera, tiene papeles médicos que la respaldan.

SEÑOR ALCALDE: Responde que los puestos ya están designados, la gente ya pagó y entiende que mañana se instalan.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR CRISTIAN GALDAMES:

1.- Señala que probablemente a los correos electrónicos les llegó una carta abierta del joven Marcos Cubillos, que tiene entendido que pertenece a una organización medio ambiental de Curacaví que se llamaría "por un Curacaví más limpio".

SEÑOR ALCALDE: Tiene entendido que esa organización se disolvió.

CONCEJAL GALDAMES: Recuerda que ellos vinieron a exponer al concejo sobre el tema medioambiental. Leyó la carta y es bien dura, particularmente con ellos como autoridades. En síntesis les dice que este concejo municipal no ha estado a la altura de la denuncia que ellos hicieron el año pasado, que lo plantearon en audiencia pública. Muestran hartas fotografías del paupérrimo estado en que se encuentra el estero y de los micro basurales.

Cree que es un tema que debieran abordarlo el próximo año 2015, ponerse las pilas en ese sentido. Le parece una muy buena noticia que puedan tratar el tema de la ordenanza al respecto, pero todos saben que las ordenanzas sino las incorporan como cultura ciudadana pasan a ser letra muerta, y en ese sentido sugiere que puedan también convocar a estas organizaciones que están preocupadas del tema para tratar de incorporarlas al debate de cómo pueden ayudar ellos porque este es un tema de todos. Las fotografías que ellos muestran del estado deplorable de lo que es el estero, de los micro basurales no es porque ellos los han ido a botar allá. Aquí hay un tema de conducta, un tema de cultura que pasa por un tema de escuela y es bueno que en las escuelas municipales se esté haciendo algo en ese sentido.

Cree que a lo mejor pasó un poco por desinformación, pasa también porque a lo mejor no han tomado parte activa de esta preocupación de algunos ciudadanos. Sabe que existe una comisión de medio ambiente que preside el colega Alvarado, que se han enfocado principalmente al tema de salud, pero el tema de medio ambiente cree que no debieran dejarlo de lado.

En ese sentido y la autocrítica que debiera hacerse es que a lo mejor debiera haber estado más cerca de esta concientización y parte por casa. Sugiere que puedan leer la carta tranquilamente y se van a dar cuenta que ahí hay un anhelo de tener una comuna mucho más limpia, más amigablemente con el medio ambiente y más sustentable con el planeta.

Es la preocupación que plantea para que se pueda reflexionar este fin de año, pero le parece que la carta que se plantea en duros términos los llama a la reflexión más que andar pinponeando las cosas, que les llame a la reflexión y a la acción.

2.- Los invita este viernes a las 20,30 horas. Un grupo de amigos, que partió por una conversación que tuvo los partidos de la Nueva Mayoría, quisieron homenajear a la colega María Recabarren, quisieron hacer una invitación más abierta, quedó como vocero de la Nueva Mayoría en Curacaví con la misión de hacer extensiva esta invitación al concejo municipal, al alcalde, a los funcionarios y por supuesto a la ciudadanía. Un homenaje bastante austero pero significativo. Cree que esto fue conversado con ella y le dio el vamos.

Es probable que ella no pueda estar por su condición de salud, pero están tratando de usar los medios audiovisuales para que pueda estar presente sin estarlo y por supuesto que quieren hacer todas las grabaciones. Va a hacer un acto artístico a las 20,30 horas en el restaurante El Cielo, con tribuna abierta, aquel que quiera plantear el reconocimiento a la colega va a tener la tribuna que se merece. Esperan que vaya mucha gente y cree que sería bueno que puedan estar todos juntos.

SEÑOR ALCALDE: Agradece la invitación pero le gustaría saber si esta invitación se conversó con los organizadores pensando justamente con lo que pasó el 11 de septiembre.

CONCEJAL GALDAMES: Responde que de hecho en la última reunión que tuvieron el día miércoles pasado fue justamente eso. Lo que hoy día convoca es la figura de la colega María Recabarren, que saben que tiene apoyos transversales y que es una persona que cree que desde que llegó a esta comuna ha dado mucho, cree que las personas que quieren reconocer ese trabajo van a hacer de distintos lugares, de distintas sensibilidades, está absolutamente abierto y por eso que lo plantea de esa manera. Si el alcalde quiere hablar, si los concejales quieren hablar va a estar el espacio y el micrófono disponible.

Habrará un acto artístico, tres o cuatro grupos y también algunos discursos en homenaje y en reconocimiento a su trayectoria en la comuna.

3.- Señala que la ley les entrega un derecho de asignación adicional para aquellos concejales que han participado más del 75% de los concejos en el año, que está contemplado en el artículo 88 inciso 6 de la Ley Orgánica pagadero en enero. Por este medio lo plantea para que se tome el acuerdo de solicitar esta asignación adicional, sobretodo pensando en la colega María Recabarren que cree que le va a hacer bastante útil y a todos.

SEÑOR ALCALDE: Pregunta si corre para los concejales que están con licencia.

CONCEJAL GALDAMES: Responde que sí porque la licencia médica es la que permite hoy día pagar las Dietas como si estuviera.

SEÑOR ALCALDE: Pregunta si para efectos del bono se considera presente.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Comenta que se debería consultar con el abogado pero no ha visto ningún documento que diga lo contrario. Si una persona está enferma tiene derecho a todo.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que ha visto varios dictámenes en el sentido que la licencia médica cubre la inasistencia y eso está acreditado por un profesional.

ACUERDO N° 286/12/2014:

EL CONCEJO MUNICIPAL POR LA MAYORIA DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN EL PAGO DE LA ASIGNACIÓN ADICIONAL DE 6 UTM A PAGARSE EN EL MES DE ENERO DE 2015, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 88, INCISO 6 DE LA LEY N° 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

CONCEJALA ARAOS: Insiste que también se tiene que dejar estipulado la capacitación para los concejales.

CONCEJAL GALDAMES: Le señala que eso lo tienen que ver después.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR PAUL ALVARADO:

1.- Da cuenta de la reunión que sostuvo la comisión de salud y medio ambiente del concejo realizado el viernes pasado donde se contó con la presencia del Director de Servicio de Salud Metropolitano Occidente, doctor Wladimir Pizarro, donde se trató el tema número uno a nivel nacional en la atención de hospitalizados del Hospital de Curacaví, también se informó que el CECOF del sector norte se va a ampliar y la construcción de un CECOF para la Posta de Cerrillos.

Se tomó un acuerdo en esa sesión de comisión de solicitar al equipo del Servicio de Salud Occidente para que pueda venir a una sesión de concejo municipal a exponer el trabajo que desarrollan en terreno en las distintas áreas, de cómo funcionan, los programas que tienen. Lo conversaron con uno de los jefes que vino y están dispuestos a venir porque lo hacen en otras comunas y que lo quieren ratificar para hacer la invitación.

SEÑOR ALCALDE: Indica que habría que coordinar la fecha.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta si se puede invitar a las organizaciones sociales porque últimamente ha visto en facebook muchas críticas hacia la gestión del Hospital.

CONCEJAL ALVARADO. Señala que si se hacen eco de todo lo que se comenta en las redes sociales no podrían vivir.

CONCEJALA PONCE: Señala que el día viernes no pudo llegar a la sesión de comisión, pero le planteó al concejal Galdames que existen varios casos, que en el transcurso del tiempo y sobretodo cuando uno está en este puesto mas comunicación tiene con la gente, que hay un problema muy serio con el Hospital Traumatológico con la gente de la comuna. Están siendo devueltas sin ser operadas, sin ser atendidas. Adultos mayores que ella ha ido a visitar que están con fracturas de caderas que han sido devueltas del traumatológico a la comuna. Recuerda el caso de la niña de Pataguilla que lamentablemente falleció con su fémur quebrado.

Lo que hacen ellos en el tema de hospitalizaciones es magnífico pero eso no habla de toda la buena gestión que se pueda hacer dentro del hospital de la comuna. Cree que hay que exigir que la gente que es derivaba al Servicio de Salud Occidente, porque la gente está siendo trasladada al Hospital Metropolitano, al Hospital Traumatológico, al San Juan de Dios y al Hospital Félix Bulnes, por qué hay tanta gente que son devueltas y derivadas a sus hogares que requieren de hospitalización y cuidados, cree que hay que hacerse cargo de la gente que está en esas condiciones.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que lo conversaron en su momento en esa sesión. Muchas veces lo comentan y se hacen observaciones de algún hecho puntual, pero también lo que ellos dicen es que pueda ser un poco mas oficial con el tipo de informaciones porque hay muchas cosas que les llega como concejales de poder respaldar esas denuncias, porque la gente a veces les pide que hagan las denuncias porque no se quieren meter en problemas y se quedan con una versión de los hechos, pero también hay que buscar la otra versión, entendiendo que ha habido situaciones que están legalmente judicializadas, que ha habido sentencias como en todo ámbito de cosas.

Lo otro tiene que ver con las críticas que se han hecho sobre el aporte que hace la municipalidad porque no habría respuesta de parte del Hospital. Con el concejal Galdames conversaron de poder solicitar el arsenal farmacológico tanto del Hospital de Curacaví para saber cuáles son las deficiencias que están teniendo, se los sugirió el doctor Pizarro que lo pudieran tener porque hay obligaciones en medicamentos que el Hospital tiene que cumplir en 24 horas.

SEÑOR ALCALDE: Señala que se reunió con el Director del Hospital, le enviaron algunos ejemplos de medicamentos, habían algunas cosas que eran como complementos nutricionales que les habían pedido y que el Hospital no lo entregaba, a pesar que lo recetaban, pero ahí los han ayudado. Por lo menos era lo que teníamos en el día, que eran como cuatro o cinco casos y que había uno o dos que le llamó la atención y que se llevó copia. DIDECO está juntando la información, una o dos semanas representativas para que vean que tipo de derivaciones están teniendo el Hospital.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que podrían tomar un acuerdo de solicitar esa información.

CONCEJAL GALDAMES: Recuerda que han tenido información respecto que la municipalidad incluso ha aumentado el presupuesto municipal para otorgar medicamentos. Cree que eso pueden recuperarlo y es un poco a lo que los desafiaba el doctor Pizarro, no teniendo la cosa tan clara a nivel del Hospital de Curacaví sino que más como servicio. Dice que se hagan responsables de lo que son responsables, y de lo que son responsables tiene un nombre que se llama arsenal farmacológico y evidentemente que la municipalidad tiene la atribución de apoyar o no apoyar. Ahí las Asistentes Sociales verán si pueden apoyar o no apoyar, a lo mejor puede ser que un medicamento no esté dentro de ese arsenal farmacológico y ahí la municipalidad es autónoma en el uso de sus recursos. Pero si efectivamente está cree que ahí tienen que tener un ámbito de apoyo y de colaboración mutua.

Conversaba con el concejal Alvarado de poder solicitar un periodo de tiempo esas recetas que llegan a la municipalidad y poder compararlas, si efectivamente lo que se está pidiendo está dentro de ese arsenal farmacológico van a ir al Hospital de Curacaví y les van a decir que efectivamente algo está pasando, que están recetando cosas que les están rebotando a la municipalidad y que ellos tienen la obligación, incluso el doctor Pizarro les habló de un par de medicamentos que si la familia lo solicita, dado que está dentro de un programa que garantiza ciertos medicamentos, el 100%, habló de la hipertensión, la diabetes, y si no está el Hospital tiene la obligación en 24 horas de despacharlo, incluso es meta de ellos.

Cree que ahí tienen un buen camino de mejorar lo que está pasando y que efectivamente la municipalidad esté gastando más recursos.

Contar con esa información para él es vital, al menos mientras no tengan esa información clara, qué es lo que está apoyando la municipalidad, y si eso lo comparan con el arsenal farmacológico, incluso le dijo al colega que lo solicite y se lo entregue a él y hace el análisis porque le gusta hacer ese cruce de datos, porque con información totalmente confiable uno puede decir si efectivamente aquí están gastando mas plata porque el Hospital no está respondiendo, o a lo mejor están entregando medicamentos que no están dentro de ese arsenal farmacológico y efectivamente no pueden responsabilizarlos a ellos. Cree que con una información súper objetiva pueden mejorar ese trabajo. Se ofrece y es bueno que se tome el acuerdo para tener ese arsenal farmacológico.

SEÑOR ALCALDE: Señala que aquí hay dos temas, uno que independiente que esté o no esté el arsenal farmacológico, el otro objetivo es que han tenido dos veces que aumentar presupuesto en esa cuenta, entonces algo está pasando que tienen mas derivaciones de lo normal. No cree que el Hospital esté atendiendo más o que la gente que va necesite mas cosas de las que necesitaba el año anterior.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que la calidad de la salud de los chilenos cada día va empeorando.

SEÑOR ALCALDE: Señala que son aumentos considerables que uno puede entender que todos los años hay mayor demanda pero no en los porcentajes en que ha habido, hay algo raro. Lo segundo, que no lo conversó directamente pero si el año pasado lo conversaba con el doctor Martorell que también le planteó la misma situación, que ahora hay algunas leyes que evitan un poco eso, pero también tienen un tema que no sabe si se dará pero el año pasado le decían que se daba, del por qué les cuesta mucho hacer ese análisis y es mejor mandar la información al Hospital para que ellos lo vean directamente, si por dar un ejemplo que el Hospital tenga aspirinas, pero si le piden analgésicos equis y resulta que al final ven que el componente es ácido acetilsalicílico, el Hospital lo sabe pero ninguno de los que están en esta mesa puede saber si lo que les están pidiendo está en el arsenal.

CONCEJAL GALDAMES: Indica que lo vieron con el doctor, él plantea que hoy día es Ley de la República que el médico tiene que recetar lo genérico y por eso que a lo mejor pasa por un tema de capacitación del personal que están trabajando aquí, si aparece un nombre de fantasía la obligación incluso de decirle que se devuelva y póngale genérico, ahí cree que tienen que mejorar.

Lo conversaban con el doctor Pizarro cuando le planteaban el tema de los medicamentos les decía que cuando fue Director del Hospital hace ocho años tenían el mismo problema y no entendía por qué todavía no lo podían resolver. Cree que es el momento de resolverlo y se resuelve de su punto de vista con información bien objetiva, qué es lo que están entregando como municipalidad, cuál es el arsenal farmacológico que el Hospital tienen el deber de entregar. Cree que con esa información está seguro que eso va a mejorar.

Finalmente la comisión de salud se ha planteado un poco esa situación, tratar de colaborar en ese trabajo entre el hospital y la municipalidad. Ahí se ofrece para hacer el cruce, y si es posible tener una información de aquí a principios del próximo mes, cree que ya tendrían un insumo para trabajar durante el primer trimestre que puede ser interesante poder plantear y se ofrece para eso.

CONCEJAL ALVARADO: Comenta que antes sucedía lo mismo con los pasajes.

SEÑOR ALCALDE: Indica respecto al tema de los pasajes que se encontraron con casos muy pocos de gente que iba al Hospital y que después venía a la municipalidad con el mismo discurso, pero también están complicados porque efectivamente hoy día el Hospital no está haciendo traslados de pacientes y eso les ha impactado de forma bastante considerable, pesar que el Hospital tiene un furgón para el traslado de pacientes. Le dijeron que para el próximo año iban a arrendar un furgón supuestamente para mejorar ese tema.

El término del furgón de traslado de pacientes les impactó enormemente y al paciente también porque eso les significa que el uso de pasajes les ha aumentado. Hay gente que no puede viajar en bus y ahí han tenido que empezar a hacer maravillas para poder llevar gente y a veces simplemente no pueden, finalmente es el mismo tema que hablaron, responsabilizar a quien corresponda por la deficiencia porque al final la gente viene para acá, incluso del Hospital de alguna forma les han transmitido que tenemos la obligación de trasladarlos. Muchas veces han tenido que bajar al chofer del camión limpiafosas, dejando un sector sin atender.

Sin ir más lejos y para dar un caso con nombre y apellido, a doña María Recabarren la han tenido que trasladar de aquí a las horas mas increíbles, la otra vez la tuvieron que ir a buscar a las cuatro de la mañana a Santiago, pero es una dificultad del Hospital que al final les impacta y como municipalidad tienen que tratar de buscar soluciones.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que por eso es importante cruzar la información y trabajar con los informes que son necesarios para ver dónde se está produciendo el problema, poder exigir como se merecen un tema de salud que es tan esencial y que igual rebota en el municipio.

CONCEJAL GUZMAN: Sostiene que sería bueno que hubiera una coordinación directamente con el Hospital, que no lo ha visto hasta la fecha, porque también el Director del Hospital se tiene que hacer responsable de todos lo que son medicamentos que el Hospital necesita y que la población necesita.

SEÑOR ALCALDE: Señala que también le planteó el tema de los exámenes, que se hacen derivaciones porque los mismos doctores dicen a las personas que ese examen lo necesitan urgente y al final se lo tienen que hacer en forma particular, eso significa que las personas vienen a la municipalidad.

CONCEJAL GALDAMES: Informa que a la Comisión de Salud vino el Director del Hospital y les planteó que el principal cuello de botella de especialidad en el Hospital de Curacaví es oftalmología, otorrino y columna, que son las mismas especialidades médicas que trata la JUNAEB con los estudiantes. Como trabaja en JUNAEB le llamó la atención, entonces pensó que desde la JUNAEB podrían encontrar algún oftalmólogo, algún otorrino, algún especialista en columna para que pueda venir a bajar un poco ese cuello de botella que tienen de especialistas.

Preguntó cuánto es lo que está pagando el Hospital de Curacaví por hora, y le decían que veinte mil pesos. Pensó que si se atiende ocho o veinte horas, y 360 lucas no es malo. En la JUNAEB preguntó al encargado cuánto es lo que está pagando JUNAEB, que ya está bajo el mercado, y le dicen nueve mil pesos por estudiante, un médico atiende aproximadamente cuatro, cinco estudiante por hora, pero le decían que aproximadamente por hora un profesional oftalmólogo en la JUNAEB, que ya está bajo el mercado, está ganando alrededor de 60 mil pesos por hora, entonces se pregunta ¿por qué no se vienen los especialistas a los hospitales públicos?, está claro, es imposible competir con eso.

Se lo planteó al doctor Pizarro cuando estaba del por qué no le subía un poco la puntería, hacer el esfuerzo y le dan una carpeta grande. Le explicaba que el Hospital de Curacaví es un prestador, las Isapres son prestadores, si aumentan a 30 lo más probable es que una Isapre diga 60, 80 y va a hacer un cuento de nunca acabar.

Cuando uno tiene esa información, cuando supo cuanto ganaba un oftalmólogo en la institución en la cual hoy día está trabajando, y que solamente se vienen a trabajar con ellos porque son grandes volúmenes, porque si fuera al goteo cobran mucho mas en las prestaciones privadas debe ser mucho más. Cuando tiene esa información piensa que caro el tema estructural, es un poco lo que decía la Asociación Chilena de Municipalidades hace dos meses atrás cuando denunciaba que había 22 mil horas médicas de especialistas que sencillamente no pueden, es el déficit.

El esfuerzo que tienen que hacer, y es ahí donde está enfocado el trabajo de la comisión que lo han tratado de hacer con el colega Alvarado, es buscar cómo hacer que lleguen especialistas a la comuna. Incluso no había médicos, faltaban dos médicos, el doctor Meneses incluso les dijo en una reunión que tenían disponibles dos cupos para médicos pero no llegaban.

Sin nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 18,30 horas.



A.

[Handwritten signature]

AJICIA JUANICO KRAMM
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

AJK/imh.